

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por tres meses. . . . . 24 »  
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

## MÁS GUARDIA CIVIL.

En todo sucede lo mismo: en todo ha de ser esta provincia la cenicienta de la casa y hemos de estar olvidados de la protectora solicitud de los Gobiernos. Jaen tiene una extension territorial semejante á la de Granada, y, sin embargo, su guardia civil de infantería asciende á un duplo de la nuestra; la de Córdoba á una mitad más, y la de Sevilla á un doble. ¿Por qué ha de ser esto?

Las carreteras y los caminos están pésimamente vigilados; las demarcaciones de puestos importantes, como Güéjar Sierra, Alhendin, Ventas de Huelma, Lanjaron, Laroles, Turon, Polopos, Torvizcon, Gualchos, Itra-bo, Guájar Faragüit, Jayena, Algarinejo, Huétor Tájar, Orce, Caniles, Benamaurel, Colomera, Moreda y Venta Marina, son tan dilatadas, y tan escasísima su dotacion, que es imposible que el servicio se preste en favorables condiciones para conseguir un buen resultado. Venta Marina, verbi-gracia, está en el punto céntrico del camino que conduce á Almuñécar, terreno quebrado y frágoso y muy difícil de recorrer, apesar de que lo recorre constantemente una muchedumbre de arrieros y traginantes; pues bien, los puestos más próximos al de Venta Marina distan de ella ocho ó nueve leguas y ha sido necesario instalar, en la Hacienda de Cásulas, otro puesto que, por las condiciones de su posicion, hállase libre de la vigilancia del jefe. Resulta que en el camino de Almuñécar, se cometen, de cuando en cuando, despojos y tropelias á mansalva, porque como la guardia civil no tiene el don de la ubicuidad, es difícil que dos ó tres guardias vigilen minuciosamente una demarcacion tan estensa que colinda con las de Almuñécar y Padul, y cuyo territorio no tendrá menos de treinticinco á cuarenta leguas cuadradas: el servicio, por lo tanto, se hace imperfectamente así en el mencionado camino como en otros muchos, por la escasez de personal.

Se han aumentado las fuerzas de la guardia civil en las provincias de Gerona, Castellon, Teruel, Segovia, Ciudad-Real, Badajoz, Sevilla, Valencia, Huesca y Jaen: algunas no necesitaban el aumento, y la nuestra, que lo há menester urgentemente, continúa en el más deplorable olvido.

¿Por qué ha de ser esto?

Todas las poblaciones de la provincia se quejan del mal que lamentamos; todas piden más guardia civil; todo el mundo conviene en que las demarcaciones de los puestos son muy dilatadas y muy escaso el personal de su dotacion. Mientras en Granada no hay más que dos compañías de infantería y un escuadron de cincuenticinco plazas, en Jaen hay cuatro compañías y un escuadron; en Córdoba, tres compañías y un escuadron; en Cádiz, otro tanto. Y de seguro que no tienen las provincias mencionadas un terreno tan escabroso y protector del bandolerismo, cual lo es, en su mayor parte, el de la nuestra.

Llamamos la atencion del Gobierno sobre el asunto, á fin de que, procediéndose con equidad, se aumente la guardia civil en esta provincia: de otro modo, aunque el Cuerpo procure multiplicarse y atender á todas las exigencias del servicio, este adolecerá de muchas imperfecciones.

## LAS CRUZADAS.

Discurso histórico-crítico sobre la influencia que ejercieron en la Sociedad bajo el triple aspecto moral, religioso y literario, las expediciones militares y católicas de los siglos XI, XII y XIII.

POR  
LUIS SECO DE LUCENA.

(Continuacion.)

Porque en este periodo de transformacion y de grandes luchas que prepara la vida moderna, la antinomia es ley, y de ahí las contradicciones, origen de juicios apasionados por parte de los que miran la tesis ó la antítesis de los hechos, sin formar su síntesis, ni descender á los principios, sávia fecunda que, á través del tiempo y el espacio, modifica la forma y el carácter de la Sociedad. Si analizamos imparcialmente, á la luz de la filosofía, esa edad tan vituperada por unos como enalzada y envidiada por otros historiadores, nos convenceremos de que la pasion y el espíritu doctrinario no son hábiles consejeros de la critica, y contribuyen mucho á sembrar de nebulosidades el campo de la Historia; y si se comparan sus aparentes contradicciones, si formamos su síntesis, veremos que no es tan mala que no indique un progreso con relacion á la antigua, ni tan buena que debamos envidiarla y sentir escozor de no haber en ella vivido; veremos que no fué un paréntesis de la vida, sino el antecedente necesario de nuestra época. Periodo de transformacion, periodo de tránsito, puente tendido entre la idea de imperios unos, que esclavizan la individualidad, y la de nacionalidades, que reconocen la personalidad del individuo dentro de la unidad y el poder del Estado, periodo de lucha entre dos principios opuestos, el individualista y gerárquico del feudalismo y el de unidad é igualdad, del cristianismo, esta lucha, esta composicion que al calor de las nuevas ideas se va operando, este combate de elementos contradictorios, es la síntesis de su Historia. El individualismo feudal, el anárquico individualismo en que hubo de estrellarse aquel génio admirador de Roma, es el origen de las naciones y un principio necesario á las sociedades, que en la antigüedad se desconocia: la afirmacion de la personalidad humana, oponiéndose á la unidad absorbente del Estado. No niego que los desórdenes de este periodo se deban á la levadura de anarquía que el individualismo constituye, ni que la barbarie suplantó el derecho con la fuerza; pero si declaro la reaccion, conveniente á destruir la falsa unidad del Imperio, y que las instituciones feudales son progresivas y encarnan más libertad que las libres repúblicas de Grecia y Roma.

La servidumbre es un progreso, con relacion á la esclavitud. Al esclavo no se le concedia personalidad (14); Aristóteles dice que es una máquina anima-

(14) «El esclavo no es solo esclavo del señor, sino que depende absolutamente de este.... el esclavo es una parte del señor; es como una parte viva de su cuerpo, aunque separada.» (Aristóteles, *Politica*. Véase el tratado *De la esclavitud*, pág. 27, traduccion de Ascárate.)

da (15). El siervo es un hombre; su individualidad se halla reconocida; está envilecido; pero, aunque con restricciones, tiene propiedad y su señor no puede exigirle, sin cometer abuso, otros servicios que los estipulados (16). La esclavitud inmoviliza; la servidumbre progresa (17), va definiendo sus límites, y, en el trascurso de los siglos, se convierte en un contrato (18) y de ella brotan las libertades comunales.

El vasallo es también más libre que el antiguo ciudadano. Este no presta homenaje, pero tampoco disfruta de ningún derecho contra el derecho, el poder y las decisiones del Estado. Los vasallos sí; los vasallos tienen deberes para con su Rey; mas son deberes condicionales, que se fundan en reciprocos derechos (19). Si el señor falta á la fe que ha jurado á sus hombres, los hombres considerarán también rotos sus juramentos: el Rey autoriza que lo molesten, apoderándose de sus castillos, haciéndole la guerra (20). Y ¿quién decide si el señor quebranta su fe? ¿El señor mismo? No: los vasallos, que forman con él un tribunal (21): los vasallos, que tienen asiento en la Corte; los vasallos, fuerza del señor en los combates; los vasallos, que son, en fin, el verdadero rey.

Esto es el feudalismo. Contratos, deberes mútuos, intervencion de los subordinados en las decisiones del poder. ¿No veis aquí el germen del sistema

(15) «Pero, entre los instrumentos, hay unos que son inanimados, y otros que son vivos: por ejemplo, para el patron de una nave, el timon es un instrumento sin vida y el marinero de proa es un instrumento vivo.» (Ibidem, pág. 22.)

(16) «El señor no puede pedirles nada más que su censo, sus rentas y las indemnizaciones que están acostumbrados á pagar por sus servidumbres.» (Beaumont. *Costumbres del Beauvais*, XLV, 31.)

En 905, segun dice Muratori en sus *Antigüedades*, los siervos del Monasterio de San Ambrosio recurren al arzobispo, contra una exigencia del abad. El arzobispo sentenció en favor de los siervos.

(17) En la segunda mitad del siglo XI los siervos gozaban de muchos más derechos que los que se concedian en el siglo IX. (Véase el *Cartulario de Saint Pere*. Guerard *Prolegómenos*, pág. 42.)

Hubo hasta siervos caballeros. Un diploma de 1296 habla de un «nobilis servus cum equo.» Besoldum. *Documenta*, pág. 150.)

«No habia entonces en la ciudad—dice un cronista refiriéndose al sitio de Jerusalem por Saladino—más que dos caballeros que habian escapado de la batalla. Entonces, Belin de Helin, hizo caballeros cincuenta hijos de plebeyos.» (Continuacion de la crónica de Guillermo de Tiro, en Martene, V, 609.)

(18) «Divinum est et omni humano rationi consentaneum ut sicut majores á subditis suis honorari volunt et serviri, ita et eis jura sua et consuetudines qua á ratione non discordant firmas et illibatas conservent.» (Carta de Gante, de 1192, en Gheldof, *Historia de Flandres* III, 226.)

(19) «Tanto como el hombre debe á su señor fe y lealtad, por razon de su homenaje, otro tanto debe el señor á su hombre.» (Britton, cap. 68, en Beaumont LXI, 28.)

«Pero la fe y la lealtad que el señor dede á su hombre significan que el señor ha de cuidar no producir perjuicio y tratarlo benignamente y por derecho...» (Asisias del Supremo Tribunal, c. 196, en Beaumont LXI, 31.)

«Dóminus quoque in his omnibus vicis fidelis suo reddere debet; quod, si non fecerit mérito, censetur malefidus.» (Liber feudorum, II, 6.)

(20) «Si no se hace justicia, dentro de los cuarenta dias (suscribe el rey) todos los barones nos molestarán y nos perseguirán de cuantas maneras puedan, ya apoderándose de nuestros castillos, tierras, posesiones, ó ya de cualquier otro modo...» (Carta Magna de 1214.)

Véanse también los *Establecimientos* de San Luis. (21) Véanse las *Asisias de Jerusalem*, el *Libro de Felipe de Navarra*, y los cronistas contemporáneos.

constitucional moderno? Podria negarse la libertad en el feudalismo? No, pero es una libertad sin garantías, con la fuerza por apoyo, sin justicia social suficiente á reprimir los abusos. De ahí las guerras privadas, guerras crueles y espantosas, que casi no pudieron atenuar las predicaciones y el formidable poder de la Iglesia.

## MOBILIARIO

DE LOS

EXCELENTÍSIMOS SEÑORES DUQUES DE ABRANTES.

Se unieron la esplendidez y la riqueza del más poderoso de los títulos españoles con el talento de los artistas de Granada, y brotó el palacio del duque de Abrantes, cuya magnificencia exterior ya han admirado todos los granadinos. Mas, no es posible presumir el gusto y la rógia suntuosidad con que ha sido amueblada interiormente tan esplendorosa mansion, sin recorrer sus salones y curiosear los mil caprichos con que la moda, el lujo y el arte los han adornado.

Es preciso ver la lámpara gótica, tallada por el Sr. Rosende con tan sutil delicadeza que, mejor que de nogal, de finísimo encaje se creeria; el retrato de la señora madre del duque, hecho por el célebre Goya y que, en la sobriedad de sus tintas y lo suave de su entonacion descubre al gran maestro, cuando se apartó de la rutinaria factura de los Maellas y otros pintores del siglo XVIII; y los fantásticos frescos é incrustaciones de nácar y líneas de oro con que el Sr. Ruiz Conejo ha embellecido el estuco de las paredes; á fin de formarse una idea del inmenso caudal empleado por los Duques en el adorno de su casa.

La sillería del salon, al gusto de Luis XVI, es de nogal pintada de blanco mate y fileteada de oro; los frescos de la techumbre representan mitológicas alegorias, entre flores, chispas de oro, ráfagas de nácar, pájaros y plumas de brillante color: las ménsulas y veladores cargados de preciosidades, convierten en un museo aquella magnífica sala.

De dos gabinetes que confluyen en el salon principal: en el de la Señora hay una lujosa sillería de palo santo tapizada de rico brochado de seda; y en el del Sr. Duque un magnífico velador de nogal, lleno de admirables bronceos que cuestan un tesoro.

La alcoba de los Duques es una maravilla de buen gusto: la talla de los dos lechos, del marco del espejo y las rinconeras, con los escudos y relieves casi volados, honra á su autor el conocido ebanista Sr. Rosende; también son notables, la sillería á la Emperatriz y el espejo sostenido por soportes de palo santo del tocador de la Duquesa; el lababo con sus grifos de plata y sus recipientes de china; el serio mobiliario del comedor, con sus sillones á lo Enrique II, recubiertos de tafete grana; la mesa del billar, y el entre-dós; los curiosos hierros que se ven en la doble manopla del despacho; los frescos góticos del salon de confianza; y muchos de los óleos y acuarelas que recubren las paredes de los corredores y antesalas.

Desde que se pone el pié en la soberbia escalera de mármol, se ven objetos dignos de admiracion y elogio debidos, en su mayor parte, á los artistas Ruiz Conejo y Rosende, pues el primero con el mágico pincel, y el segundo con el hábil escoplo, dirigidos por una inteligencia creadora, han realizado maravillas, merced á la liberalidad y proteccion del Sr. Duque. Este, con ilustrado y patriótico criterio que le hace acreedor á las

más justas alabanzas, no ha querido proveerse en el extranjero ni aun fuera de la localidad, de los muebles y joyas de arte con que ha decorado sus habitaciones.

## MISCELANEA.

**Memoria.** El Gobierno civil, en cumplimiento de la R. O. fecha 2 de Noviembre último, ha remitido á la Superioridad una Memoria sobre las sociedades de socorros que existen en la provincia.

**La política en Guadix.** Según nos dicen, con el cambio ministerial se han despertado en Guadix las ambiciones políticas, y muchas personas, que han sido siempre de oposición al actual orden de cosas, se apresan á alistarse en las filas del Gobierno.

Parece que los fusionistas de la localidad se hallan sobre aviso y dispuestos á no permitir que esas evoluciones se realicen.

**La política en Orgiva.** Apenas se supo en Orgiva la caída del Ministerio, reunieron, según nos aseguran, en la casa de un funcionario judicial suplente, algunos individuos con el propósito de preparar las próximas elecciones municipales. Según se dice, no se pudo venir á un comun acuerdo, porque los concurrentes militan en diversas fracciones políticas, aunque todas de las más avanzadas en el liberalismo.

**Títulos de practicantes.** Se encuentran en la Secretaría de esta Universidad los títulos de los practicantes de Medicina D. Miguel Ortiz García, de Albox; D. Pedro Gay del Pino, de Escamuela, y D. José J. de Cuéllar Lopez, de Cantoria.

Tan pronto como llegue la noticia á los interesados, deberán presentarse personalmente á recoger los expresados documentos, y si por cualquier causa se hallan imposibilitados de efectuarlo, pueden dirigirse al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, quien podrá disponer se entreguen á sus respectivos dueños por conducto de la autoridad local del pueblo donde residan.

**Academia.** Se ha instituido en Granada una Sociedad con el título de «Academia Filosófico-Jurídica».

**Calta hacia.** Se ha dispuesto proceder al empedrado de la calle Darro del Boqueron.

**Nombramientos.** Han sido nombrados maestros de instrucción primaria de la Puebla de D. Fadrique, D. José de Mira y Nayas; de Peligros; D. Francisco Lopez Rodriguez; de Pulianas, D. Francisco Arana, y de Purullena, D. Joaquin Maeso Trillo.

**Autorización.** Ha sido autorizado por la Dirección general de Instrucción pública D. Miguel Diaz Roldan para poder optar por concurso á escuelas públicas de 825 pesetas.

**El banquete democrático.** El banquete que pensaba celebrar la Juventud democrática granadina el 13 de Febrero en el Teatro de Isabel la Católica, y que se suspendió en virtud de la orden del exministro señor Romero Robledo, se verificará el día 20 en los salones de la Fonda de Siete Suelos, á las cuatro de la tarde. La Junta organizadora del banquete ha sentido en extremo que, circunstancias independientes de su voluntad, no le permitan celebrar el banquete, como lo hubo proyectado, en el extenso salón del coliseo, pues entonces hubieran podido asistir á la solemnidad muchas personas de los pueblos de la provincia que vehementemente lo deseaban, y que lo han solicitado.

**Juventud Católica.** Hoy, á las seis y media de la tarde, se reunirá la Sección de Derecho de la Juventud Católica de Granada bajo la presidencia del Sr. Peña Entrala. El académico Sr. Rodriguez Riobó impugnará la Memoria en que el Sr. Rodrigo Navarra combatió el Pase Régio como derecho, ante la Historia, la Razon y el dogma.

**Eso debe ser.** Nuestro preciable colega madrileño la *Gaceta Universal*, reproduce un suelto en que nosotros le recordábamos que los bandidos de Guadix no eran más que dos, y añade:

«Recordamos perfectamente los que son, y tenemos la seguridad de que el nuevo gobernador de Granada pondrá término á las con-

templaciones que hasta ahora se han tenido con dichos bandoleros.»

Lo veremos.

**Funcion.** Según nos dicen, muy en breve se verificará en el Teatro de Isabel la Católica una función de prestidigitacion y taumaturgia humorística en la que actuará el niño Sr. Molina, á quien se conoce generalmente por el sobrenombre de *Zaragata*.

**Al Teatro Principal.** Advertimos á la Empresa del Teatro Principal que, hace algunos dias, no se recibe en esta redaccion el anuncio de las funciones.

**Muy bien.** En virtud de una orden del digno coronel de la Guardia civil de la provincia, el pundonoroso jefe de la línea de Loja, D. Enrique Rodríguez Rubio, ha salido para Jayena, con el propósito de recorrer detenidamente aquella jurisdicción, por la que, según rumores á que dimos cabida en uno de los números pasados, vagan algunos criminales.

**Reconstrucción.** Se ha dado principio á la reconstrucción de una parte de muralla árabe de la Alhambra, que se había desprendido, efecto de los temporales, entre la Puerta de los Carros y la Torre de las Cabezas.

La parte más ruinosa de este sitio está en el revestimiento que se hizo durante la primera mitad del siglo 16, pues se descubre bien la formación morisca de la referida muralla, mas dura y consistente que la moderna, la cual ha quedado por detrás sosteniendo el terreno y prestando firmeza á los trabajos hoy emprendidos. Creemos que se llevará á cabo sin interrupcion esta obra, como todas las que se ejecutan con tanto éxito para conservar la Alhambra.

**Cementerio del Fargue.** Han quedado terminadas las obras del cementerio de la Alquería del Fargue, y gracias á los esfuerzos de este municipio, entregadas al servicio del público de aquella localidad.

**Fotografías.** Los estudiantes de esta Universidad, aprovechando la llegada de un fotógrafo extranjero, han acordado hacer el retrato de sus catedráticos y algunos de sus compañeros en el estudio.

**El nuevo Director de Instrucción pública.**—La persona elegida para regir la enseñanza es el señor D. Pascual Gallangos, cuyo respetable nombre es una garantía para la libertad y para el profesorado. El mayor elogio que puede hacerse del candidato electo es publicar su biografía.

Es el Sr. Gayangos el primero que en nuestra patria ha introducido los estudios orientales, desempeñando como profesor de árabe la cátedra de la facultad de filosofía y letras en la Universidad Central por espacio de veintisiete años, y figurando entre sus discípulos hombres tan notables como Moreno Nieto, Riaño, Saavedra (D. Eduardo) y Fernandez y Gonzalez.

Separado de la política palpitante, siempre ha sido un verdadero liberal, como educado en Inglaterra, cuya lengua posee, al par que la francesa, con la misma perfeccion que la suya natal.

En una y otra ha publicado numerosos é importantísimos trabajos sobre historia y literatura, dando á conocer á España en el extranjero.

Dotado de una vastísima erudicion y de un talento poco comun, es autor de una gran parte de los 19 tomos del «Memorial histórico», y de las «Relaciones de la corte de Felipe III», de los tres gruesos volúmenes de «Documentos de los archivos de Europa sobre la historia de Inglaterra», de los «Catálogos», de los manuscritos españoles existentes en el Museo Británico; es traductor de la «Literatura española» del célebre norteamericano Ticknor, y de la «Historia» de Almakari, version del árabe hecha en inglés y que le encomendó la Sociedad Asiática de Londres. Por último, tambien se debe al Sr. Gayangos una gran parte de las colecciones hechas por los bibliófilos españoles.

El sabio profesor, que es el académico más antiguo de Historia, tiene una actividad prodigiosa y una constancia extraordinaria para el trabajo.

**La política en Ugijar.** Dice *El Globo*:

«Nos escriben de Ugijar, pueblo de la provincia de Granada, donde el caciquismo reviste los más graves caracteres de inmoralidad, que el anuncio de la caída del ministerio del señor Cánovas y de la exaltacion al poder del señor Sagasta, se ha recibido por aquel ayuntamiento, con escándalo de todas las gentes honradas, con las mayores demostraciones de júbilo.

Los que apenas hace un año violentaban todos los resortes de la administracion para arrebatar al señor Sagasta los sufragios de los constitucionales del distrito, enronquecen hoy gritando viva Sagasta, y pretenden la representación del partido dominante, con la misma desenvoltura con que hace una semana se decian los más enérgicos defensores del ministerio del señor Cánovas.

Estraños nosotros á todos estos movimientos de los que tratan de vivir con todos los partidos, y siempre á costa del país, esperamos, no obstante, de la rectitud de la nueva administracion que se inaugura, que sabrá contener los entusiasmos del cacique de Ugijar, volviendo por las leyes de la moral política, que tan en olvido se tienen en aquella localidad.»

**Centenario de Calderon.** Nuestro queridísimo amigo el ilustre escritor alemán D. Juan Fastenrathe ha sido nombrado representante de la Sociedad de escritores de Berlin, en las fiestas del centenario.

**Cruces.** En el estertor de la agonía ha concedido el gobierno de Cánovas seis cruces y dos encomiendas á los señores concejales de la corporacion municipal de Granada. Así nos lo dicen.

**Biblioteca.** Ayer se abrió al público la Biblioteca de la Academia de Bellas Artes de Granada, establecida en uno de los salones altos del ex-convento de Santo Domingo. Bien merece la enhorabuena, por el feliz éxito que ha obtenido en los trabajos de reorganizacion de dicha biblioteca, nuestro querido amigo y compañero en la prensa el ilustrado literato Sr. D. Aureliano Ruiz.

**Reunion.** Leemos en *La Correspondencia Ilustrada* del día 15:

«Esta tarde se han reunido en uno de los despachos del Congreso, invitados por el comité provincial contitucional de Granada, para tratar de asuntos de esta provincia y adoptar una accion comun, los Sres. Chacon, Lachica, Moreu y Sanchez, Carreño, Ruiz Villegas, Aravaca, Gonzalez, Zayas, Calvo Muñoz, Requena, Cáliz, Hacar y otros señores que no recordamos, habiéndose manifestado entre todos ellos la más perfecta unidad de miras respecto del interés general de la provincia, y conviniendo en volverse á reunir mañana, para ultimar puntos de interés secundario.»

**Títulos de licenciado.** Se han recibido en las Secretarías de esta Universidad literaria los títulos respectivos á D. Francisco Maldonado Carrion y D. Manuel Jimenez Ramirez, en la seccion de Derecho Civil y Canónico; los de D. Angel Cabo Rodriguez y don Juan Blanco Ruiz, de esta capital; don Cecilio Abela Guzman, de Málaga; D. Angel Cotta Gonzalez, de Madrid; D. Pedro Muñoz Acedo, de Antequera; D. Ambrosio Requena Cuéllar, de Ojuna del Rio; D. José de Haro y Martinez, de Caravaca, y D. Antonio Soria Navarrete, de Ubeda, en la facultad de Medicina y Cirujía.

**Exposicion general española.** Según decreto publicado en la *Gaceta*, se convocará en breve una Exposicion general de la industria y artes, para lo que se creará una Junta que prepare lo necesario, presidida por un comisario régio encargado de ejecutar sus acuerdos. Dicha Junta abrirá un concurso para los proyectos de construcción de un edificio adecuado y permanente para la Exposicion.

Entre los acuerdos que en el referido decreto se publican figuran los concernientes á los productos que se han de destinar para sufragar los gastos que la Exposicion irrogue, contándose para ello los productos líquidos de las tres extracciones extraordinarias de lotería de la Peninsula y otras tres de la Isla de Cuba, concedidas por real decreto de 5 de

Noviembre de 1872; la mitad del aumento que sobre el tipo del año en que se celebre la Exposicion produzca el arbitrio de consumos de Madrid; la suma de un millon de pesetas que la Diputacion provincial de Madrid concedió en 1872; el producto de las entradas á la Exposicion, venta de catálogos, alquileres de tiendas, etc., cuyos fondos ingresarán en el Banco de España á medida que se recauden y á disposicion exclusiva de la Junta organizadora.

Los cargos de la Junta son honoríficos y gratuitos; pero no se exigirá de ninguno de sus miembros comision costosa ni servicio profesional, sin que la propia Junta acuerde las indemnizaciones á que estos trabajos dan derecho.

**Indultados y agradecidos.** Ayer publicamos el decreto de indulto: hoy llamamos la atencion general sobre los términos mesurados y dignos de su preámbulo, y sobre la claridad del articulado.

El gobierno habla en él como corresponde á ministros de un país regido con instituciones representativas, es decir: guardando los respetos debidos á todo el mundo.

Estos rasgos explican esas corrientes de benevolencia que hoy por hoy se cruzan en el espacio de la política.

Uno de los caracteres de la ley de imprenta, que el preámbulo ofrece que será derogada por los procedimientos constitucionales, es, según dice el mismo preámbulo, la *vaguedad* de sus preceptos.

Lo cual significa que, debiendo ser la ley penal clarísima siempre, esa es oscura, vaga, indefinida, y que el escritor público ha estado en España algunos años en la inseguridad de delinquir ó no, de ser inocente ó culpable, por vicio de la ley que se le mandaba observar.

¡Qué iniquidad y qué indignidad!

Al indultar á la prensa, el gobierno cuenta con el patriotismo de los escritores públicos.

Y concede el indulto en contemplacion á la libertad, de que el pueblo español es tan digno como las naciones más adelantadas.

Ya que el gobierno nos da el indulto como un deber suyo, tengamos la cortesía de agradecerlo como una merced.

**Las amortizaciones.** La «Gaceta» del 15 publicó el anuncio del Banco de España para la celebracion, en los primeros dias del mes próximo, de los sorteos de las deudas privilegiadas, cuyo servicio corre á cargo de dicho establecimiento.

Hé aqui los dias y las cantidades destinadas al efecto:

El día 1.º se verificará el sorteo para amortizar las obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, aplicándose para amortizacion la cantidad de 4.901.250 pesetas, y para intereses 2.598.750 pesetas, que forman un total de 7.500.000 pesetas.

El día 3 la de obligaciones sobre el producto de Aduanas por la cantidad de pesetas 2.868.750 para amortizacion, y 1.931.250 para intereses, que en junto hacen pesetas 4.800.000.

El día 5 la de obligaciones de Banco y Tesoro, serie interior, por la cantidad de pesetas 6.600.250 para amortizacion, y pesetas 3.399.750 para intereses, que hacen un total de 10 millones de pesetas.

Y el día 10 la de bonos del Tesoro por la cantidad de 4.750.000 pesetas para amortizacion, y 5.185.415 por intereses, que en junto ascienden á 9.935.415.

De suerte que las obligaciones en concepto de amortizacion é intereses de las deudas especiales requieren en el primer trimestre del corriente año la suma de 32.235.415 pesetas ó sean reales vellon 128.940.660.

**Seccion de Ciencias.** La de la Juventud Católica celebrará sesion mañana, á las siete y media de la noche, para hacer el resumen del tema anterior.

Usará de la palabra el Sr. D. Arturo Perales y Gutierrez.

**Electróforo de papel.** Se introduce en una mezcla de ácido nítrico y sulfúrico, en volúmenes iguales, una hoja de papel de filtro, y en seguida se saca y se lava bien, poniéndolo despues á secar.

Este papel, estando bien seco y colocado sobre una tela encerada, adquiere por la fricción enérgica propiedades eléctricas. Dá chispas bien perceptibles, puede cargarse con él una botella de Leiden, y se pueden practicar varios experimentos curiosos de electricidad estática.

**General.** Ha sido nombrado capitán general de Granada el Sr. Morales de los Ríos.

**Director.** Ha sido nombrado director del arma de caballería el Sr. Riquelme.

**Bailes.** La asociación de bailes *La Amistad* anuncia cuatro, que se verificarán en la casa de los Toribios, las noches del 20 y 27 de Febrero y del 4 y 6 del próximo Marzo.

**Gobernador.** Se cree que esta noche llegará á Granada el gobernador civil de la provincia Sr. Serrano Coallo.

**Traslado.** Según dice la prensa de Málaga, el Sr. D. Francisco Cabezas, juez de Guacín, ha sido trasladado á Iznalloz.

**E. P. D.** Ha fallecido en Granada doña Francisca Carrillo de Albornoz.

**Estadística sanitaria provincial.**—Desde el 27 del próximo pasado Diciembre al 30 de Enero han fallecido en la provincia de Granada 1211 personas, muriendo 386 de resultas de enfermedades infecciosas, 31 de tisis, 28 de apoplejía, 38 de diarrea, 26 de cólera infantil, 757 de otras enfermedades frecuentes, 10 por homicidio, 1 por suicidio y 13 por accidentes. De las enfermedades infecciosas: la disentería produjo 30 víctimas; el crup, 70; el tífus, 40; la viruela, 15; el sarampión, 33; el cólera, 1; las fiebres palúdicas, 9; las puerperales, 16.

El número de nacimientos, en el mismo período, asciende á 1462; resulta pues un aumento de población de 251 personas.

**Disposiciones religiosas.** En la próxima cuaresma se verificarán trisemanalmente los ejercicios catequísticos de la doctrina cristiana; los arciprestazgos remitirán ternas para la formación de las misiones parroquiales, llenando igual requisito el presidente de cada grupo en que se dividirán las parroquias de Vega y Sierra, siendo aquel el párroco de la primera de estos que se mencionan, á saber: Grupo 1.º Parroquias de Cogollos Vega, Albolote, Pulianas, Maracena, Peligros y Güejar. —2.º Idem de Huétor Santillán, Beas, Alfajar, Viznar, Nívar. —3.º Idem de Güejar Sierra, Quentar, Dudar, Pinos Genil, Huétor Vega y Monachil. —4.º Id. de la Zubia, Gójar, Churriana, Armilla, Dilar y los Ogijares; las misiones durarán una semana en cada parroquia, anunciándose con repiques y procesiones. El Sr. Arzobispo facultó á los sacerdotes misioneros para habilitar á los penitentes incestuosos y absolver á los demás, y para bendecir cruces é imágenes. Así lo dice el «Boletín Eclesiástico» de la archidiócesis.

**BOLETIN OFICIAL DE AYER.**

**Gobierno civil.** Circular para que los alcaldes remitan los presupuestos del año económico venidero. Circular para que los alcaldes respectivos hagan se presenten en las oficinas militares varios individuos que están con licencia ilimitada.

**Administración Económica.** Se anuncia subasta para abrir nueva licitación para la adjudicación de 7884 cajones de tabaco, madera de pino. Para el día 21 se anuncia subasta con el fin de adquirir títulos de renta perpétua para convertirlos en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

**Ayuntamientos.** Por el de Restábal se anuncia la vacante de la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento. El de Albuñol anuncia haberse formado el amillaramiento, y que se hace público para oír reclamaciones.

**Juzgados de primera instancia.** Por el de Alicante se llama y emplaza á Juan Abadía Montilla, para que se presente en el término de 10 días. Por el del distrito de Palacio, de Madrid, se cita y emplaza á Francisco Ruiz del Paso y Castillo, para que se presente en el término de 9 días. Por el del Sagrario de esta capital, se cita y llama á D. Enrique Díaz Díez, para que comparezca en el término de 10 días.

**Juzgados militares.** Edicto para que se presente en el término de 30 días el soldado Eugenio Pérez López.

**Juzgado municipal del Sagrario.** Se publica el estado de los nacimientos y defunciones registradas en la tercera decena de Enero anterior, siendo 23 los nacimientos y 21 las defunciones.

**Administración de correos.** Se publica lista de las

cartas detenidas por insuficiente franqueo y falta de dirección.

**Banco de España.** Se anuncia haber sido nombrado recaudador de contribuciones de Montefrío, don Manuel López Cozar.

**CORREO DE HOY.**

**NOTICIAS NACIONALES.**

**Hundimiento.**

Leemos en *Las Noticias* de Málaga de ayer: «Anoche, serian las siete y media, cuando los vecinos de la calle Cobertizo del Conde sintieron un ruido extraordinario, como del desplome de una casa.

En efecto, la desgracia era positiva, y bien pronto los lamentos de algunas personas hicieron comprender que habia victimas que lamentar.

La casa núm. 25 se habia venido abajo, faltándole, á lo que parece, el apoyo de la número 27 que están reedificando.

Al derrumbarse el pequeño edificio dejó al descubierto dos habitaciones, viéndose en la del piso bajo una antigua cama de caoba y en la del segundo varias sillas, un velador con un veloncillo y algunos cuadros. Un balcón ha quedado casi en el aire.

Tal es el aspecto que presentaba y aun presenta el lugar del siniestro.

Los vecinos de la casa eran siete y, según parece, todos han sufrido lesiones más ó menos graves, entre éstas las recibidas por una pobre mujer, que se fracturó además una pierna, siendo necesario llevar la paciente á la casa de socorro del distrito.

Una criatura recién nacida fué salvada por su padre de entre los escombros.»

—El gobierno ha acordado suprimir los sub-gobiernos de Jerez y Montilla.

—Si no mienten nuestros informes, el nuevo director de Instrucción pública tiene el propósito de dar una nueva organización á la importante dirección que está á su cargo.

—Habiendo solicitado gran número de empleados del cuerpo de Telégrafos, residentes en provincias, licencia para trasladarse á Madrid, el director de Comunicaciones ha dispuesto que no se conceda ninguna con objeto de que no sufra entorpecimiento el servicio.

—El vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, que salió del puerto de igual nombre el 30 de Enero, ha llegado puntual á Puerto-Rico, y continúa sin novedad su viaje á la Habana.

—El ministro de la Gobernación tiene ya redactada la circular-programa á los gobernadores.

—Lejos de estar abandonada la idea de formar un gran ejército que comprendería los distritos de ambas Castillas, parece que se estudia este proyecto y que no será difícil que se lleve á la práctica, concediéndose el mando á un capitán general.

—El señor ministro de Hacienda ha empezado á estudiar la cuestión económica y se propone publicar un estado demostrativo de la situación del Tesoro en la fecha en que se hizo cargo de aquel departamento.

—Se proyecta un banquete democrático en Alcalá de Henares.

—Los alumnos de la Universidad de Barcelona van á pedir al gobierno ciertas modificaciones del plan de estudios.

—Los directores y redactores de todos los periódicos de Sevilla han suscrito una exposición dirigida al cabildo de aquella iglesia metropolitana, para que dicha corporación se sirva disponer la colocación del retrato del ilustre escritor Gustavo Adolfo Becquer, entre los de sevillanos ingleses que ornán los muros de la biblioteca colombina.

—El 28 de Enero estaba el cambio del oro español en la Habana de 195 y medio á 96.

—El bergantín goleta de Nueva-York «Rebowa», que salió el sábado de Pasajes para Santander con pacas de algodón, se destrozó aquella noche á dos millas de San Sebastian, salvándose la tripulación.

—Dicen de Vigo que en la parroquia de San Julian de Varon ha sido hallado el cadáver de una mujer llamada D.<sup>a</sup> María Juana Chacon y Rodriguez, con la cabeza metida

en un arroyo que pasa por la puerta de la casa que habitaba.

—Barcelona, 15.—El vapor-correo *Asia*, del marqués de Campo, retrasado por causa del temporal, acaba de llegar á este puerto.

Pasaje sin novedad.

—Adeñ, 14.—Ha llegado el vapor-correo *Valencia* y continúa su viaje á Manila sin novedad.

—Llamamos la atención sobre la circular que hoy publica la *Gaceta* mandando suspender la distribución de cupos y entrega de los soldados del reemplazo de este año hasta nueva resolución del gobierno.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

**DE EL DEFENSOR DE GRANADA.**

**MADRID.**

16 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Desde hace muchos años ningún ministro ha tenido la ovación que los Sres. Alonso Martínez y Albareda.

El indulto de la prensa en la forma que está redactado, ha merecido el elogio de todas las oposiciones, incluso la conservadora.

Continúan llegando á la corte comisiones de provincias con su correspondiente lista de personal. Los ministros se ven agobiados y no tienen tiempo para despachar los asuntos de sus respectivos departamentos.

En el Consejo de hoy se ha seguido tratando de altos nombramientos militares y diplomáticos. Despues se habló, aunque ligeramente, de política, dando cuenta el ministro de la Gobernación del resultado del banquete dado al Sr. Figueras en Barcelona.

El gobernador de dicha provincia participó que la síntesis de los brindis pronunciados era favorable á la union democrática y que en medio del entusiasmo que reinaba entre los comensales no hubo ninguna palabra contraria á las leyes fundamentales, no proporcionándole, por consiguiente, el disgusto de tener que disolver la reunion.

Antes de reunirse los ministros, el duque de la Torre ha conferenciado extensamente con el Sr. Sagasta. A esta entrevista asistieron los Sres. Lopez Dominguez y Balaguer.

Tengo motivos para suponer que el general Serrano se ocupó de asuntos de carácter particular y ageno por completo á las combinaciones militares.

Tambien conferenciaron con el presidente del Consejo los señores duque de Fernan Nuñez y Lorenzana, para manifestar al gobierno que por ahora veria con gusto no les agraciare con ningún nombramiento; pero es seguro que se les haga desistir de su propósito. El señor Romero Ortiz se encuentra mucho más aliviado de su indisposición, y el Ministerio se propone utilizar sus servicios en un alto cargo propio de sus conocimientos.

Suyo, C.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

París 16.—El viajero francés Enrique Leceret, que se ocupaba en explorar el interior de Africa, ha sido villanamente asesinado por la tribu de los gallas.

Igual suerte ha cabido á todos los que acompañaban á dicho viajero.

—Londres 16.—El gobierno inglés ha recibido proposiciones de paz de los boers.

Se cree que inmediatamente empezarán las negociaciones para un armisticio, y que Inglaterra concederá á los boers su autonomía. El *Daily News* publica un despacho diciendo que han ocurrido graves desórdenes en Veyruth, entre musulmanes y cristianos, resultando varios muertos y heridos.

—Roma 16.—El príncipe Amadeo de Saboya se encuentra enfermo guardando cama desde anteaer.

Londres 16.—Algunos periódicos indican que Inglaterra ofrecerá á los boers la independencia local.

—Nueva-York 15.—Se desmiente el fusilamiento del padre jesuita Guilliet en Guatemala.

Las legislaturas de la Virginia Occidental

y de Nueva-York han aprobado proposiciones favorables á los irlandeses.

—Roma 15.—La prensa avanzada censura duramente al gobierno por no haber permitido la demostración en el Capitolio á favor del sufragio universal.

Se están organizando comités en las provincias, encargados de hacer propaganda para conseguir el establecimiento de aquel.

—Berlin 17.—Conforme estaba anunciado, hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento alemán.

El discurso del trono dice que las relaciones de Alemania con los demás Estados extranjeros están basadas en el sincero deseo de la paz y de la benevolencia, siendo particularmente amistosas con los grandes imperios vecinos de Alemania.

Añade que todas las potencias están acordadas para mantener la paz.

—París 15.—Está muy adelantado el proyecto para la fiesta popular en honor de Victor Hugo, el 27 del corriente, en cuyo día cumple 79 años.

Al efecto vendrán representaciones de los departamentos para asistir á ella, tomando parte varias sociedades corales.

Una importante operación quirúrgica acaba de hacerse en Viena.

Una mujer de cuarenta y tres años se hallaba gravemente enferma, á consecuencia de un cáncer que tenia en el estómago. Un médico de aquella capital la hizo una incisión abdominal á lo largo de la pequeña curva del estómago y extirpó la parte enferma en una circunferencia de catorce centímetros, co-siendo despues la piel.

A vuelta de algunos dias la paciente quedó completamente restablecida.

**CAMBIOS**

POR LOS CORREDORES DE NÚMERO CON FE PÚBLICA

Granada 17 de Febrero de 1881.

	8 d. vista.	3 m. fecha.	Obsvrs.
Hamburgo . . . . .			
Londres . . . . .			
París . . . . .			
Adra . . . . .	1/2	d.	
Alicante . . . . .	1/2	d.	
Almería . . . . .	1/2	d.	
Barcelona . . . . .	1/4	b.º	
Cádiz . . . . .	1/2	d.	
Cartagena . . . . .			
Córdoba . . . . .	1/4	d.	
Madrid . . . . .	1/4	d.	
Málaga . . . . .			
Motril . . . . .	1/2	d.	
Múrcia . . . . .			
Santander . . . . .	1/2	d.	
Sevilla . . . . .			
Valencia . . . . .			
Zaragoza . . . . .	par		

Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual.

Id. para préstamos en id., 5 por 100 anual.

M. Acosta Guerrero.

**ESTACION METEOROLOGICA de la Universidad de Granada.**

Observaciones del día 17 de Febrero de 1881.

Altura del barómetro en mils. . . . .	701.16
Dirección del viento . . . . .	N. O.
Estado del cielo . . . . .	Nuboso.
Temp. máxima del aire, á la sombra . . . . .	11.5
Id. id., empújido al sol . . . . .	22.5
Pluviómetro . . . . .	9.14 mil.
Termómetro tipo (9 de la mañana) . . . . .	7.2
Id. id. (3 de la tarde) . . . . .	10.4



Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 19 del corriente, en la iglesia del Sagrario, por el alma de

**D. CELESTINO ECHEVARRIA,**  
(q. e. p. d.)

recibirán el estipendio de 8 reales.

# EL DIA

**¡ATENCIÓN! QUE VENDEMOS MUY BARATO!**  
FÁBRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ, 13.

**Novedades.**

Genero de punto de todas clases en algodón y lana, por comision y cuenta del fabricante. — Camisetas para hombre, a 3 rs. — Ropa blanca, en camisas blancas y color, a 14 rs. — Calzoncillos, a 8 rs. — Cuellos y puños, a 2 rs. — Medias, a 3 rs. Corte especial y a medida, cuanto se encargue. Economía doméstica. — Cera a 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros. — Además, se hace toda clase de compostura, con perfeccion y economía, en ropa blanca, paraguas y abanicos.

**Acudid, que todo es verdad.**

a la fabrica Catalana, Mendez Nuñez 13.

**LOS AGRIPIADOS**  
**VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES**  
PROCEDENTES DE GOJAR,  
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las chases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Atrob. Bot.	75 7	75 6
Jerez seco.	Atrob. Bot.	75 6	75 6
Tinto añejo.	Atrob. Bot.	75 6	75 6
Lágrima especial.	Atrob. Bot.	75 6	75 6
Moscato.	Atrob. Bot.	75 6	75 6
Blanco seco.	Atrob. Bot.	75 6	75 6
Tinto seco.	Atrob. Bot.	75 6	75 6

AGUARDIENTES.

Aguard. anis. clase sup.	Atrob. Bot.	110 40
Id. id. de 2.ª clase.	Atrob. Bot.	75 7
Id. id. de 3.ª muy acept.	Atrob. Bot.	55 5
Id. seco de 22 grados.	Atrob. Bot.	60
Espiritu de 35 grados.	Atrob. Bot.	110

**POESÍAS Y PENSAMIENTOS**  
DEL  
**ALBUM DE LA ALHAMBRA,**  
COLECCIONADOS POR  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó a la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico a la ciudad de los zегries.

La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de la Faltriquera ó Cobertizo de San Matías, número 1.

**¡¡¡DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!**  
**EL LICOR DE LOS LICORES.**

Los dioses del Paganismo cuentan que NECTAR llamaban a cierto LICOR que usaban, origen de su optimismo. Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes albricias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Néctar de frutas anisado, obtenido por D. José Pérez Hita. — Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real, núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.

Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada).

**VALDEPEÑAS,**  
**POR EL PROPIO COSECHERO.**

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. — Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.

**Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.**

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado a la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño a 5 céntimos. En consecuencia, desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

Madrid, un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Marruecos, trimestre, 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos a la Union Internacional de Correos, trimestre 10; Filipinas y Estados no adheridos a dicha Union, trimestre, 15.

Números sueltos, 5 céntimos en toda España.

No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de «El Día», ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montero, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripción a EL DIA.

**AYOLA.**  
Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, 29, GRANADA.

Este establecimiento, que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfeccion de sus trabajos, como así mismo por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribucion por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfeccion en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Archiduquesas, Paris-portraits y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil, núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana a cinco de la tarde, aun cuando esté nublado y llueva.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

**MÁQUINAS DE COSER**  
DE  
**LACOUR Y LESAGE.**

¿Queréis comprar las mas baratas y mejores máquinas conocidas en el mundo?

Pues acudid a la calle de Mendez Nuñez núm. 37, zapatería de PEDRO DE LOS RÍOS, y encontrareis las legítimas americanas de WHEELER Y WILSON, ELIAS HOWE, y CH. RAYMOND, de doble pespunte y cadeneta.

NO OLVIDARLO, las mejores y más baratas.

Advertimos al público que todas las máquinas de nuestros sistemas que se compran en otro establecimiento de esta capital, (aun cuando lleve nuestra marca) son falsificadas. Conste así.

VENTA A PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

**MÁSCARAS.**  
Caretas y trajes, gran colección variada y confeccionada nueva, de domínos y capuchones.  
En la fabrica Catalana, Mendez Nuñez.

**POR QUÉ COSER A MANO.**



**ACUDID A**  
**40, ZACATIN, 40.**  
**GRANADA.**  
DONDE POR  
**10 REALES SEMANALES**  
SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,  
se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de  
**SINGER** DE  
COMPANÍA FABRIL SINGER NUEVA YORK.  
Sucursales en todas las capitales de provincia.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**



**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.**  
**GARANTÍAS.**

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales: vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

**EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS**  
**GALLETAS «VIÑAS»**  
especiales para postres, té y café.  
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

**EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ**  
EL VALENCIANO.  
Calle de la Colcha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería a cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido a la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, a pesar de su relativamente barato de sus precios.

**EBANISTERÍA DE TOMÁS VALDIVIESO.**  
PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.  
Calle de Mendez Nuñez, 31.

El dueño de este establecimiento, conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarle el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su dirección, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursión a París, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.

Para mayor garantía, invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

**VALDEPEÑAS LEGITIMO.**

Se ha recibido nueva-remesa de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto, de la marca **L V**

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasion de conocerlos. La preferencia que dan a estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente a la pureza y legítima procedencia. Se vende a 4 rs. botella, ó a 2 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confitería de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumbreras, calle del Príncipe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.

**PLATERÍA ÁRABE**  
DE  
**BOCANEGRA HERMANOS.**  
REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

**COMISARÍA**  
DE LA  
**ACEQUIA DE TARRAMONTA.**

No habiendo tenido efecto la subasta de la presa de fagina, que debió celebrarse el 29 de Enero último, se anuncia nuevamente para su remate el día 19 del corriente, a las doce de su mañana, en la casa de D. José Molinero, calle de Mesones, bajo el pliego de condiciones que se exhibirá a los que quieran interesarse en la misma.

**J. CAMINO.**  
FOTÓGRAFO DE CÁMARA DE UNO.  
Premiado en varias exposiciones (habiendo obtenido el primer premio cuando la expusiste otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideracion, tanto en el local como en la adquisicion de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando a módicos precios, según lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño a ofrecer a sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados fantasía se hacen con suma perfeccion, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.  
9, Puerta Real, 9.

**SANCHEZ,**  
**LITÓGRAFO DES.M.**  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,  
Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

**LA URBANA.**  
COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS  
A PRIMA FIJA  
contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

**GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPANÍA.**

Capital social.	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios.	27.995.200 »
Primas en cartera	94.494.936 »
Total	131.494.736 »

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA a la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos a los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, a la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Director en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya — Oficinas: Horno del Haza, 22.

Se alquila la casa núm. 99 en la calle de Elvira. Tiene agua corriente, patio, cuadra y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el núm. 72.

**CEMENTO ROMANO FRANCÉS SUPERIOR,**  
a 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas a precios arregladísimos. También hay cemento Portland, francés é inglés, superior, a 8 reales arroba. La venta al contado.  
MENDEZ NUÑEZ, 33.

**MADERA DE CHOPO AGRIO**  
DE LA MEJOR CALIDAD,  
**EN CHURRIANA.**

Procedente de una corta hecha en Enero, se venden rollizos, parejuelos labrados de varias dimensiones, aguilonos, mechinales y planchas, a precios muy arreglados, en el molino de Ntra. Sra. de la Cabeza, sito en dicho pueblo.

Se arrienda el despacho, fábrica, blanqueo y prensa de cera de D. Felipe Bueso y Sandoval (q. e. p. d.) haciéndose almoneda de muebles en el primero. Para tratar, con los herederos.

**BARATURA SIN RIVAL** Gran surtido de Bujías a 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo Reyes Católicos, 12.

**ALAMEDAS.**

Se vende una partida de álamos negros. En la calle de las Tablas, núm. 22, puede verse el pliego de condiciones.

Una señora que tiene casa bien amueblada, ofrece hospedaje a otra, ó a un caballero, siendo personas abonadas. Zacatin, tienda de los Sres. Charco, darán razon.